15/12/2024

ECONOMIST&JURIST

Pau Saumell
Abogado en SMS Advocats

La polémica legislativa: ¿prioridad para los derechos animales sobre los derechos del no nacido?

Los **derechos animales** están de moda. En Barcelona se celebra un congreso de dos días para su defensa, con asistencia de multitud de juristas y personalidades públicas de renombre. Hace poco más de un año se aprobó una ley estatal de protección de sus derechos y bienestar (Ley 7/2023, de 28 de marzo), que se une a las aprobadas por numerosas comunidades autónomas. En esta última ley se habla de que, según registros oficiales, **un tercio de los hogares españoles convive con al menos un animal de compañía**, reconociendo que un número muy superior se encuentra fuera del control oficial.

Llama la atención un aspecto que indica la importancia que se le da: la ley ofrece un total de ¡38 definiciones!, empezando por el concepto "**animal de compañía**". Otra cuestión llamativa -entre otras muchas- es que obliga a los propietarios de perros a realizar un curso formativo al efecto, con el objetivo de facilitar una correcta tenencia responsable del animal.

Se prevé un **exhaustivo catálogo de requisitos, a**

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF